

## **AVISO 25214-1-26-0023**

LA SUSCRITA CURADORA URBANA 1 DE COTA

HACE SABER:

Que con fundamento en lo estipulado en el art. 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015, se fija el presente AVISO 25214-1-26-0023; por medio del cual se surte la citación a vecinos dentro del trámite administrativo 25214-1-26-0023 del 17 de abril de 2026 **MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE URBANISMO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN, OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO** para desarrollar el uso de VIVIENDA MULTIFAMILIAR en el predio con folio de matrícula inmobiliaria 50N20895768, 50N-20895769, 50N20895770 predio ubicado en la dirección C 8 7 61, en suelo urbano, del Municipio de Cota presentada por ALEXANDRA ROCIO RUSSELL GALINDO con cedula de ciudadanía 39564571 y LUZ MERY GALINDO MARTINEZ y con cedula de ciudadanía 20523301, CONSTRUCTORA AJME NIT 900.025.074-4 y EL CERRO CONJUNTO RESIDENCIAL P.H. en calidad de propietarios del predio.

### **CONSTANCIA DE FIJACIÓN:**

Para los efectos legales contemplados en el Decreto Nacional 1077 de 2015, se fija el presente AVISO 25214-1-26-0023, contado a partir de hoy **12 de junio de 2026**.

La presente publicación, para que, en caso de así considerarlo, puedan hacerse parte del mismo. Su participación podrán hacerla hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud, en el marco del parágrafo del artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, radicando un escrito en la sede de esta Curaduría Urbana, ubicada en la Calle 13 3 96 Local 101 Cota – Cundinamarca, – o a través del correo electrónico: [servicioalcliente@curaduria1cota.com](mailto:servicioalcliente@curaduria1cota.com).

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CURADORA URBANA 1 DE COTA